

La democracia como irrupción igualitaria

Populismo, instituciones y neoliberalismo,
en la Argentina contemporánea

María Susana Bonetto
María Luz Ruffini
(Comps.)



LA DEMOCRACIA COMO IRRUPCIÓN IGUALITARIA

**María Susana Bonetto
María Luz Ruffini
(Comps.)**

LA DEMOCRACIA COMO IRRUPCIÓN IGUALITARIA

Populismo, instituciones y neoliberalismo
en la Argentina contemporánea

Córdoba
2019

La reproducción de este libro, ya sea total o parcial, en forma idéntica o con modificaciones, escrita a máquina por el sistema Multigraph, mimeógrafo, impreso, etc., que no fuera autorizada por esta Editorial o el director de la obra, es violatoria de derechos reservados. Toda utilización debe ser solicitada con anterioridad.

La democracia como irrupción igualitaria: populismo, instituciones y neoliberalismo en la Argentina contemporánea / María Luz Ruffini ... [et al.]; compilado por María Luz Ruffini; María Susana Bonetto; fotografías de Sebastián Salguero. - 1ª ed. - Córdoba: María Luz Ruffini, 2019.

450 p.; 20 x 14 cm.

ISBN 978-987-783-147-4

1. Populismo. 2. Partidos Políticos. 3. Democracia. I. Ruffini, María Luz II. Ruffini, María Luz, comp. III. Bonetto, María Susana, comp. IV. Salguero, Sebastián, fot.

CDD 320.510982

Editado por:

ADVOCATUS

Obispo Trejo 181 – Córdoba
editorial@eadvocatus.com.ar

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en Argentina

ÍNDICE

Introducción	9
Democracia y Populismo	13
<i>María Susana Bonetto</i>	
El Kirchnerismo en Debate	39
<i>Lucas Ezequiel Bruno</i>	
La Gente es El Pueblo - La Construcción de la Subjetividad Macrista	65
<i>Juan Ignacio Montenegro</i>	
Partidos Políticos, Crisis de Representación y Antropología de la Ciudadanía. Hacia una Propuesta Analítica Capaz de Iluminar las Transformaciones de la vida Democrática en la Argentina Contemporánea	79
<i>María Luz Ruffini</i>	
Democracia y Liderazgo Político: Reconfiguraciones en el Nuevo Escenario Argentino	93
<i>María Virginia Tomassini</i>	
Figuras de la Juventud en el Discurso Político Argentino: Reconfiguraciones de la Enunciación Audiovisual	103
<i>Yair Buonfiglio</i>	
Discursos Políticos Actuales: Precarización y Promesa Diferida	115
<i>Fabiana Martínez</i>	

Sujeto y Heterogeneidad. Apuestas del encuentro con el psicoanálisis para una política emancipatoria	127
<i>Katherine Salamanca Agudelo</i>	

DEMOCRACIA Y POPULISMO

MARÍA SUSANA BONETTO¹

1. Introducción: Una revisión teórica vinculada a una lectura política y contextual

Si bien se reconoce que las teorías políticas orientan la explicación, interpretación y crítica de los procesos políticos, no se puede desconocer que su utilización esta vinculada a una posición política y a las tradiciones que ésta recupera, con un inescindible recorte interpretativo de un determinado contexto histórico-social. En este escenario, el presente trabajo se plantea desde una mirada regional que pretende ser descolonizada y crítica (en su más amplio sentido). Así también, en las actuales circunstancias de avance mundial del capitalismo financiero y gobiernos neoliberales, se entiende que innovar es mantener una comprometida interrelación con las perspectivas de la descolonización y las miradas críticas del posmarxismo regional y europeo.

Nuestra preocupación, desde hace un tiempo, se orienta al estudio de la democracia. En esta cuestión, desde el ascenso al poder del actual gobierno, han logrado con destacable aceptación construir la idea que ellos representan la democracia “liberal republicana” y el anterior gobierno así como otros que se opusieron al neoliberalismo en la región, fueron gobiernos “populistas”, con toda la carga de descalificación y descrédito que sobre el particular han expandido los medios dominantes. En ese marco es posible interrogarse cuán cercano a la democracia se encuentra el neoliberalismo y, en la misma línea, indagar sobre democracia y populismo. El tema se desarrollará a partir de una genealogía de dos tradiciones democráticas que con sus reformulaciones

¹ Doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad nacional de Córdoba, Posdoctora en Sociología Política por la Facultad de Ciencias Sociales del Centro de Estudios Avanzados de la UNC. Es profesora titular en la UNVM y UNC y de diversas universidades en el extranjero. Correo electrónico: msbonetto@hotmail.com”

y contingentes discursos han signado el devenir democrático en la región: la “liberal republicana” y la “democrática- popular”.

2. La tradición “liberal republicana”

Este trabajo asume un recorte temporal para analizar la democracia desde su transición y consolidación en la región, hasta el presente. Así, ya en los inicios del nuevo siglo T. Dos Santos (2003) realiza una dura crítica a las democracias regionales de la transición. Por una parte advierte que su construcción fue impulsada por EE.U.U., en tanto que, producida ya la derrota de los movimientos populares por los gobiernos militares y luego de la emblemática caída por golpe de Estado de Salvador Allende, la situación estaba “bajo control” y se podía iniciar un período constructivo de democracias liberales estables.

En este contexto se inician las transiciones democráticas con una firme orientación de restauración del Estado de Derecho Liberal, frente a la anterior lógica de estados represivos e incluso terroristas, paradójicamente promovidos casi dos décadas atrás por el país del Norte. Así, se restaura la legalidad acompañada por un desarrollo dependiente en el marco de democracias restringidas, y mientras los derechos individuales son restaurados, los derechos económicos y sociales son vaciados (Dos Santos, 2003). Coincidiendo con el autor, resulta sorprendentemente relevante la posición adoptada por Fernando Enrique Cardozo, quien reformula su pensamiento “teórico dependentista” y defiende la viabilidad de un proceso de democratización al interior de un capitalismo globalizado dependiente. Abandona, así, el enfrentamiento con éste y sus expresiones monopólicas, limitando “sus objetivos reformistas, los objetivos liberales, al proceso de desestabilización y destrucción de dictaduras, para construir regímenes democráticos dependientes” (Dos santos 2003.90)

En el diagnóstico y reparación de las sociedades dominadas dictatorialmente, se puso el acento en la interpretación de los efectos negativos de las dictaduras, sobre todo en las causas endógenas -principalmente en las consecuencias socio-culturales del autoritarismo-, y se implementaron políticas restauradoras de las estructuras jurídicas institucional-procedimentales, con un discurso orientado a los valores de la cultura política democrática. Subyacía el temor a una involución autoritaria y no sólo por parte de los militares, sino que también se incluye como tal al “populismo corporativo” y la “izquierda militante”. La democracia liberal ocupó, así, el centro de atención como concepto liminar opuesto al autoritarismo. La nueva propuesta se concretó en la revalorización de la legalidad, la cultura política y los derechos individuales, mientras que no obtuvieron centralidad los temas que produjeran cuestionamientos al poder económico. Se respetó la “legalidad” de los compromisos contraídos

por la Dictadura, como el pago de la ilegítima deuda externa, considerada “correcta” en la nueva lógica del capitalismo globalizado. Coincidiendo con Lechner, el liberalismo propone “separar la economía mercantil como relaciones presociales y organizar las relaciones sociales como relaciones mercantiles” (1995, 22).

Desde esta perspectiva, se fue instituyendo la construcción de una democracia de corte netamente liberal, básicamente representativa y limitante de la soberanía popular, con su efecto de revalorización de las formas y procedimientos por encima de los contenidos materiales, haciendo abstracción de las relaciones y estructuras socio-económicas que constituyen su condición de posibilidad. La definición de democracia adquiere un sentido minimalista, tal como lo expresa el concepto de poliarquía de Dahl. Coincidiendo con Castorina (2007, 57) “la utopía de libre mercado iría ganando terreno sobre las utopías de de la igualdad social, sustituyendo democracia por liberalismo y ocultando o diluyendo la profunda interconexión entre liberalismo económico y autoritarismo”.

A partir de estas transformaciones políticas, que dejaron sin reformular la economía instaurada en la Dictadura, se instaló fluidamente el neo-liberalismo en los 90 y se consolidó la preeminencia del mercado que disciplina la sociedad con políticas de ajuste que afectan a los sectores populares.

La política se transforma, sin resguardos en la gestión del mercado y en intermediaria de aplicación de las políticas de los organismos internacionales de crédito, tales como el F.M.I y otros también disciplinantes, como la Organización Mundial de comercio. El gobierno argentino, en el período de los presidentes Menem y De la Rúa, se somete al monitoreo, contralor e incluso imposición de su políticas por parte de esos organismos. De ahí se expande la ola de desregulación, privatización, liberalización y aperturas indiscriminadas del mercado, mediante las cuales los grupos de mayor poder económico se hicieron de las empresas estatales y los servicios públicos más rentables.

Sin embargo, se consideran también muy relevantes otras transformaciones que parecen perdurar en amplios sectores hasta el presente: se produjo un debilitamiento extremo de la integración social y de los lazos sociales. Así, también sucedió con la trama de solidaridades populares, lo que puso en crisis las estructuras de representación de los intereses colectivos, unido a un profundo vaciamiento de la política y de toda movilización popular. La democracia liberal inicial de la transición había estimulado estrategias socio-culturales individualistas, poco propicias a la acción colectiva, y esto habilitó que se esfumara toda participación popular en la definición de los asuntos públicos, lo que permitió la imposición de programas neoliberales.

La democracia de ese periodo coincide con la propuesta por Hayek (1982) como una democracia legal que refuerce los límites estrictos del poder del Estado y de las decisiones de las mayorías, en tanto estas, aún realizadas con procedimientos democráticamente correctos, no están exentas de arbitrariedad.

Por eso, no debe extrañar que existiendo ya una base considerable de pensamiento “liberal republicano” propio de esta tradición, en la región, y en especial en Argentina, desde el triunfo del actual gobierno del PRO, el neoliberalismo se constituye en una ofensiva con amplia aceptación, como lo fue en los noventa. Y ello, sobre todo para descalificar las políticas soberanas a través de las cuales, durante la hegemonía Kichnerista, la mayoría de la población organizó la comprensión social del país, la región y el mundo en lo político y económico, que emergieron conjuntamente con los proyectos nacional-populares de los gobiernos de “la nueva izquierda latinoamericana” y se encarnaron en la Unasur.

Desde este pensamiento, que con matices se encuentra parcialmente instalado en el imaginario regional, se considera a las políticas redistributivas como típicamente populistas y destructoras de la “natural” meritocracia social. Así también resulta totalmente despreciado, por autoritario, el convocar a participar al pueblo en la discusión movilizadora, para presionar el voto de quienes lo representan en asuntos que están “fuera de su comprensión”, ya que resulta inadmisibles desde una visión “republicana neoliberal”.

En la región y en especial en Argentina, desde el triunfo del actual gobierno, el neoliberalismo se constituye en una ofensiva para descalificar las políticas soberanas que se oponen a los dictados del F.M.I. y las estrategias en esa línea que apoyan proyectos políticos para confrontar el neoliberalismo.

En especial, la avanzada neoliberal ha tratado, con considerable éxito, de modificar el sentido común, entendido éste como un conjunto de creencias que organizan de modo predominante las relaciones intersubjetivas, producen certidumbres y reproducen legítimamente el orden social. Se busca transformar la memoria histórica nacional-popular que ordenó los hechos sociales de acuerdo a una determinada estructura ideológica, y desorganizar así las condiciones de reconocimiento entre sujetos sociales.

El neoliberalismo trata de desmontar las convicciones que legitiman los procesos históricos de recuperación soberana tales como la nacionalización de los recursos naturales, la reforma de las instituciones y la producción igualitaria de acceso a los servicios públicos a través de políticas estatales que modifican la inequidad social. Se trata de desestructurar esas convicciones para que se acepte el contenido privatizador de las políticas públicas, sobre todo las económicas que amplían la desigualdad social.

Además se trata de eliminar, con un discurso “racionalizador” la posibilidad de pensar alternativas, argumentado la superioridad de la racionalidad instrumental-tecnocrática del liberalismo.

Desde una perspectiva crítica y a fin de precisar el sentido de este discurso, corresponde destacar (Tapia, 2008) que lo que distingue al neoliberalismo económico y político del liberalismo clásico, no es el contenido normativo, el modelo social o la antropología política que básicamente son los mismos. La diferencia consiste en que los primeros liberales fueron ideólogos de reformas y experiencias de la nueva sociedad frente a la antigua estamental y de la libertad individual frente al absolutismo, generando un institucionalismo protector de los derechos individuales.

El neoliberalismo, en cambio, es un discurso y una política negadores de los desarrollos históricos de la igualdad en lo político y lo económico experimentada en las sociedades contemporáneas por el avance de la democracia, sobre todo en los siglos diecinueve y veinte.

Así se comprende lo peculiar del discurso neoliberal, que interpreta que los problemas y crisis contemporáneas se deben al desvío producido por las políticas igualitarias de los gobiernos “nacional populares”, de la natural meritocracia, y no se admite que éstos problemas provienen del resultado de las estructuras impuestas por las relaciones del mercado capitalista.

Por el contrario, las soluciones propuestas por el neoliberalismo consisten en reintroducir-reformuladas a las actuales estructuras económicas y tecnológicas-, la universalización de las convicciones sobre la naturaleza humana y el tipo de instituciones políticas y económicas develadas ya como las únicas naturales por el antiguo liberalismo.

En este marco, el eje neoliberal actual de cambios se focaliza y dirige al desconocimiento del grado de democratización política y social que la historia moderna produjo en el país, como sumatoria de los procesos de reforma que, en cierta medida redujeron los monopolios políticos y económicos que son constitutivos de las sociedades capitalistas modernas. Es una estrategia de reconstrucción oligárquica y opresora de las sociedades, orientada a la reversión de los procesos de democratización y a una reducción de la ciudadanía.

Para países periféricos como el nuestro, que han logrado una ampliación de derechos a partir de constantes movilizaciones populares, el neoliberalismo es una estrategia de inmovilización de estas luchas sociales, deslegitimando también políticas interventoras del Estado que permitieron una mayor inserción de poder de los trabajadores, y habilitaron por algún tiempo una mayor participación política y una mayor apropiación del excedente por esos sectores.

En ese contexto, los programas de “ajuste” auspiciados con obstinación por el Fondo Monetario Internacional, producen el beneplácito del gran poder

económico pero generan recesión, desempleo y una sensible caída en el nivel de vida de los sectores populares. Coincidiendo con Borón (2003), también son gravísimos los efectos más retardados y persistentes de estas políticas, que desprestigian a las democracias, ya que los sectores populares contemplan que bajo ese régimen sus demandas son desoídas, mientras que un reducido estrato empresarial se enriquece gracias a sus relaciones privilegiadas con el Estado.

Por ello, recuperando algunas cuestiones centrales propuestas por Tapia en “Política Salvaje” se evidencia que el neoliberalismo es el pensamiento y la acción de desmontaje de los escenarios de igualdad alcanzados en los procesos de democratización modernos. Lo neoliberal es la negación política del principio de igualdad posible o alcanzable en la sociedad, ya que “en esencia” somos iguales jurídicamente pero desiguales como competidores. En tanto la contingencia de la desigualdad se articula con una idea de individuo egoísta y calculador en competencia con los demás, se justifica una meritocracia desigual en la sociedad. Sólo se piensa la interacción individual a partir de la intersubjetividad instrumental. Y se quiere, así, que la política cumpla funciones diferentes al mercado, pero bajo su lógica.

Si tratamos otros de los rasgos de la actual reinstalación del neoliberalismo en la región y en especial los procesos de “cambio” en Argentina, se advierte que nos acercan características distintivas de la nueva versión de esta propuesta en su resignificación del relato sobre la relación de la política con la democracia.

Para citar alguna, se advierte que la negación de la dimensión antagónica impide la aceptación legítima de la pluralidad de perspectivas, sobre todo de las críticas, que enfrentan propuestas alternativas en los procesos democráticos, e impiden el “consenso”.

Por otra parte, los principios racionalistas-individualistas dificultan el reconocimiento y descalifican a los afectos y pasiones por proyectos que se juegan en la política y que habilitan la formación de identidades colectivas emancipatorias. Pretenden instalar una deficiencia que hace tiempo Mouffe destacaba en los países centrales: esto es, que la referencia a la soberanía popular ha sido prácticamente eliminada en la concepción de la democracia.

En la democracia liberal siempre existió la tensión constitutiva entre Estado de derecho y Soberanía popular, habilitando ciertas preeminencias alternativas. Pero en las últimas décadas se consideró legítimo abolir la segunda, a partir de la hegemonía del Estado de Derecho y el liberalismo. Al suprimir, en los hechos, la soberanía popular, se pierde la convicción de que el pueblo puede modificar en alguna medida lo establecido. En ese marco el neoliberalismo elimina la existencia de un “nosotros” y un “ellos” y se suprime uno de los pilares de la democracia pluralista adversarial: los proce-

sos de disputa colectiva por construir márgenes mas amplios de igualdad. Por ello, la principal diferencia de la democracia liberal se sitúa en negar el valor democrático de la igualdad, en escenarios de pura competencia individual -meritocrática

En definitiva, puede interpretarse, según lo desarrollado hasta este punto, que el liberalismo-neoliberalismo no se articula positivamente con la democracia, en tanto fue una articulación contingente, sobre todo en el marco de la economía keynesiana, y en el presente pretende erradicar aquellos aspectos distintivos de soberanía popular: igualdad y participación

3. La tradición democrática “nacional popular”

Luego de dar cuenta de la genealogía de la construcción liberal, si se atiende al discurso dominante actual de Cambiemos y se acepta que la construcción de identidades es relacional, se advierte que “lo otro” de esta nueva versión del neoliberalismo que disputa su discurso es el populismo, considerado como “lo otro” que define su propio “nosotros”. La cuestión permite, así, orientarse a la articulación posible entre democracia y populismo.

Esto nos lleva a realizar una rápida revisión de la otra tradición constitutiva de la democracia en Argentina y la región. En este nuevo tramo también se intentará una interrelación entre teoría y procesos sociales, por lo que se propone una reflexión sobre las realidades regionales fuera de los marcos teóricos generados por las Ciencias Sociales de la tradición canónica de la racionalidad universalista liberal, hegemónica en los estudios de la democracia.

A esos fines, realizaremos un recorrido teórico heterogéneo, a partir de una recuperación intencionalmente ecléctica, cuestionable y polémica, de algunas dimensiones analíticas que consideramos necesario incluir como “instrumentos explicativos” para iniciar aproximaciones hacia la descripción-construcción de una de una “Democracia regional emancipatoria” ¿y populista?

Para ser consecuentes con esta propuesta, se recuperan selectivamente algunos de los más destacados aportes de la teoría democrática del siglo XX, en Latinoamérica y en los países centrales. En este último caso, se inicia el trayecto tomando algunos de los pocos análisis que se realizaron de su funcionamiento en escenarios periféricos, no sesgados por una universalización eurocéntrica.

Así, un antecedente importante fue la obra de Macpherson, un liberal radical que planteó ya en el año 1966 que la democracia no debía ser identificada única y exclusivamente con la democracia occidental liberal sino que existían otras variantes como la democracia comunista y la de los países

subdesarrollados.² Esta última nos interesa particularmente, puesto que hace referencia a los Estados periféricos, categoría según la cual podemos analizar actualmente a los países de la región. El autor canadiense entiende que las construcciones democráticas del “tercer mundo” no se identifican con la liberal ni la marxista, por el contrario, parecen retrotraerse a la antigua noción inaugural de democracia que consistía en el gobierno de y para el pueblo oprimido, en el marco de la polis.

Desde esa perspectiva, la idea de democracia que surgió en estos países en el curso de sus luchas nacionales para liberarse del colonialismo y/o del imperialismo, se acerca a aquella concepción originaria más que cualquiera de las otras. Esto es así en tanto en estas democracias su construcción no ha sido masivamente resignificada por el individualismo de posesión del liberalismo, ni moldeada total y exactamente según el patrón de clases del marxismo. Así, en su constitución, se han opuesto y aceptado algunos elementos de las dos. Rechazan, mayoritariamente, la tendencia individualista de la democracia liberal, ya que en alguna medida la igualdad dentro de la comunidad es tan o más valorada que la libertad individual. Por otra parte, en cuanto a sus prácticas, las circunstancias de las luchas por su liberación favorecieron la aparición de partidos dominantes que representan a las mayorías populares. Así también, continuando con la línea de pensamiento del autor, en el escenario de estas democracias la conciencia política de los que la expresan se construye de modo nacionalista, pero en el sentido defensivo de emancipación no de expansión, y buscan representar la voluntad general, la cual pueden reclamar en muchos casos con justificación. En este sentido, entiende Macpherson (1966) que a este experimento democrático basado en la participación popular “llamarlo democrático es poner el acento en los objetivos. Es utilizar como criterio de la democracia el logro de fines que comparte la gran masa del pueblo y que ésta sitúa por delante de los objetivos individuales” (Macpherson 1966: 44).

En definitiva, según el juicio de Macpherson, la legitimidad de este tipo de democracia no coincide con la liberal ni con la marxista. Sin embargo, según el autor, se apoya, al igual que el modelo marxista, en el análisis crítico del capitalismo, de la alienación humana y la deshumanización que este produce, proponiendo en lugar de la superación de clases, la idea de equidad social e igualdad del pueblo. Por otra parte, no rechaza totalmente la institucionalidad liberal, sino que la resignifica y excede sus estrechos sentidos fijados en las construcciones originarias del “primer mundo”, en tanto no centra su atención en las instituciones y la participación ciudadana individual, sino en la movi-

² Macpherson C. (1966) “La realidad Democrática. Liberalismo .Socialismo .Tercer Mundo”,Oxford University Press.

lización colectiva que legitima las acciones políticas transformadoras en el lugar democrático constitutivo de la soberanía popular.

A pesar de las diferencias epocales que permiten entender algunas variaciones en los términos de la argumentación con respecto a los que predominan en los debates actuales, (ya que las referencias de Macpherson se dirigen a las democracias “nacional populares” de los años cuarenta y cincuenta)³ la descripción de la democracia planteada, se entiende como un antecedente analítico no eurocéntrico de las democracias regionales, al caracterizar la peculiaridad de sus rasgos particulares. Esta tradición es recuperada en las actuales teorizaciones sobre los procesos políticos surgidos luego de las crisis neoliberales en la región a comienzos del nuevo siglo que introducen una propuesta post-liberal de democracia.

Así como explicamos en el marco de la otra tradición las características de las democracias de la transición y en los 90, ésta se recupera luego de la profunda crisis del 2001, cuando nuevos gobiernos sustituyen a las democracias liberales emergentes en Latinoamérica, en los inicios de la transición, en un escenario anterior en la cual las opciones regionales no se pensaban ya como en los setenta entre capitalismo o socialismo, sino entre autoritarismo y democracia.

Por ello, en Argentina, la recuperación de los ideales de emancipación e igualdad formulados en clave revolucionaria en los 70 no podían ser aplicados a la construcción democrática, en tanto se consideraban tradiciones autoritarias sepultadas que no contaban para esta nueva instancia. Así, quedaron invisibilizados en los 80 y 90, pero fueron recuperados por el Kirchnerismo, en una interpretación superadora y performativa, entre la ruptura necesaria para cualquier transformación y la estabilidad necesaria para el sostenimiento de cualquier orden, en un escenario signado ya por otras formas democráticas.

Frente a la emergencia de un discurso de este tipo, potencialmente emancipatorio, se advierte cómo desde sus inicios y actualmente en la región, las perspectivas políticas “liberal-republicanas” ya analizadas, muy expandidas por los medios de comunicación, recuperan elementos del significado puramente liberal-institucional de la democracia para descalificar activas formas colectivas de movilización y participación que pretenden, en nombre

³ El populismo señala una vertiente fundamental de la tradición democrática en la región. Dicha tradición desarrolló su identidad política, en gran parte, en oposición a los regímenes democrático-liberales que imperaron según lo construyeron los órdenes oligárquicos. Liberalismo y democracia estaban imbrincados en una relación tensa y conflictiva en la región. La imposición del ideal democrático populista debe ser vista como un emergente de dicha peculiar dialéctica entre liberalismo y democracia-marxismo

de la soberanía popular, transformar los marcos institucionales de esa democracia legal-liberal, en tanto son vistas como amenazantes.

Esto permite dar cuenta de dos conceptos insustituibles de esta otra tradición democrática: inerradicabilidad del conflicto y modelo adversarial.

Según los marcos analíticos de Mouffe (2009), los términos claves del discurso neoliberal ya mencionado al final de la anterior aproximación, son “buena gobernanza” frente a “democracia partisana”. Por ello, su propuesta de democracia conflictual-adversarial, en la que el conflicto surge como constitutivo de la política y de la necesidad de producir transformaciones al orden existente, es considerada como algo que debe evitarse, y en su lugar se recomienda una democracia consensual completamente “despolitizada” que permite el mantenimiento y conservación del el “status quo”. Esto es así porque existe una negación del conflicto como constitutivo de la realidad social y política y como tal, si damos cuenta de esta ontología en nuestro actuar democrático, las posibilidades de transformación del orden social son amplísimas en cuanto a la superación del único orden “racional universalmente posible”.

Así, es claro que lo que está en juego en la lucha agonista es la configuración misma de las relaciones de poder que estructuran una sociedad. Por ello, es una lucha entre proyectos hegemónicos, que nunca pueden reconciliarse de un modo racional, pero que se desarrollan bajo condiciones reguladas por un conjunto de procedimientos democráticos aceptados por los adversarios. Cabe destacar que todos los discursos y las políticas adoptadas por los gobiernos “de izquierda” en Latinoamérica reflejan esta situación, rechazan el pretendido “consenso liberal”, lo que les permite adoptar una identidad común que comparte un fuerte rechazo al neoliberalismo. La ruptura no sólo tiene un sentido económico sino también político, implica romper con el orden anterior (Panizza 2008), y aquí radica la definición del adversario político.

Luego de la crisis del neoliberalismo de los noventa en la región, que hizo estallar la viabilidad de una democracia “consensual” de gestión del mercado, se advierte la posibilidad de otras alternativas transformadoras de lo “inevitable” que profundizan la radicalización de la democracia, la participación colectiva e intercultural a partir de la militancia y la movilización. Por otra parte, la movilización requiere de politización, la cual no puede existir sin la producción de una representación conflictiva del mundo que incluya campos opuestos que permiten una identificación colectiva entre excluyentes y excluidos.

Estas identidades colectivas y su lucha por superar la exclusión habilitan que las pasiones se movilicen políticamente dentro del espectro de procesos democráticos.

El consenso sólo se requiere respecto a las instituciones democráticas, aunque siempre se puede polemizar sobre su valores fundantes, porque éstas

no son neutras, es decir, tienen fundamentos ideológico-políticos y no son solamente marcos institucionales. Por consiguiente, es claro que siempre existirá también desacuerdo en lo referente a sus sentidos y al modo en que deberían ser implementadas. Y en una democracia pluralista esos desacuerdos no sólo son legítimos, sino también necesarios.

Por ello, no se puede ignorar en la Argentina la dimensión antagónica de “lo político” y pensar que la política pueda reducirse a un conjunto de procedimientos técnicos y neutrales, ya que esta formulación sostiene implícitamente que la democracia liberal es la única solución racional universalmente aceptable para organizar la convivencia social. Esto nos permite también incluir dos dimensiones analíticas en la praxis de esta otra tradición democrática: igualdad y participación

En este marco regional resulta relevante y muy pertinente recuperar una muy interesante interpretación de la democracia realizada por Luis Tapia (2009) quien sostiene que la noción de democracia se ha modificado a través de las distintas épocas, de las sociedades y los países, en tanto entiende que la vida política tiene que ser pensada en su historicidad y en esta condición se requiere ir modificando el modo de conceptualización

Ese marco, nos habilita a reflexionar que para articular propuestas democráticas propias de la región es necesaria una revisión de la estructura conceptual de las definiciones de democracia instauradas hegemónicamente desde el pensamiento norteamericano, en tanto sirven como discurso de legitimación de un solo tipo de democracia: la liberal. En particular, se destaca la relevancia de este ejercicio de reflexión regional en el período que abarca desde las transiciones democráticas regionales de fines del siglo pasado, a los nuevos gobiernos instaurados a comienzos del presente siglo. Esto es así en cuanto Tapia (2009) da cuenta con gran solvencia argumentativa cómo la mayoría de las transiciones, si bien restituyeron los derechos políticos que permitieron la renovación de los regímenes políticos y la selección de los nuevos gobernantes, estuvieron acompañadas de procesos de privatización y creciente control transnacional de las economías nacionales y han producido resultados que tienen como efecto una mayor desigualdad en cada uno de los países y en toda la región. En definitiva, siguiendo a Tapia (2009) estas transiciones tuvieron como resultado en el conjunto del continente “la desarticulación de la soberanía política o de las condiciones materiales que la soportaban, o hacían posible, el grado y el tipo de soberanía política que se ejercían en los distintos países como producto de los procesos de construcción de estado-nación y, en algunos lugares, de construcción de instituciones democratizantes del Estado”. Esto ha tenido consecuencias negativas, ya que reduce las posibilidades de autogobierno y, como consecuencia, también la posibilidad de políticas tendientes a la igualdad.

Por ello, para revertir estos efectos, se requiere una revisión de la estructura conceptual de las democracias instaladas en la transición.

Siguiendo las teorías liberal-poliárquicas, en especial la propuesta de Dahl, definen la democracia como un método de selección de gobernantes y un conjunto de instituciones jurídicas que constituyen las condiciones de posibilidad de la misma. Así, se explica la democracia sólo por una parte de la misma: por su método y sus condiciones de implementación, quedando sin teorizar el proceso de gobierno -en el caso de la democracia es el autogobierno con todas sus implicancias transformadoras- que sólo en algunos casos se referencia en la democracia liberal y de una manera débil, por mecanismos de representación.

Sin embargo, según el autor, éste es definitorio de la democracia, de allí la importancia de la participación. Y en la reconceptualización de la misma, es un rasgo que debe ser acompañado por otro con el que constituirían el núcleo central de la definición de la democracia: la igualdad. Esta tampoco forma parte del núcleo central de la democracia liberal, salvo en su versión más débil que es la igualdad de derechos para participar de la selección de representantes. Así, una definición alternativa a la democracia liberal implicaría sostener que la democracia es una forma de autogobierno entre sujetos políticos iguales, que tienen la finalidad de ampliar áreas de igualdad socioeconómica y participación ciudadana.

Finalmente, entendemos que esta propuesta, específicamente anclada en la tradición regional, ha construido su implementación a través de diferentes experiencias democráticas regionales, que se orientan en este imaginario, continuando la tradición de igualdad y participación de los movimientos indígenas, campesinos y en general los nacional -populares analizados por Macpherson (1966) .

El pensamiento de Tapia (2009) y su articulación con las expresiones democráticas regionales, constituye una imprescindible referencia, en tanto da cuenta que los análisis más sustantivos y con mayor capacidad explicativa en la Ciencia Política emergen de la implicación de espacio y tiempo. Estos marcos analíticos nos permiten comprender cómo se han configurado formas políticas en determinados tiempos históricos y territorios. Así, se fortalece la emergencia de un rasgo central para la región y para cada uno de los Estados que la componen: la constitución legítima de la diversidad. Por ello, resulta posible y necesario analizar fundadamente la democracia regional, en su contexto, en sus tradiciones y prácticas y en sus distintas manifestaciones.

Así, frente a las democracias latinoamericanas versión 80-90, gerenciadoras del mercado y asentadas en la idea del consenso y la negación del conflicto propias del modelo neoliberal, las democracias representativas de “la nueva izquierda latinoamericana”, surgidas a modo de respuesta a las crisis de inicio

del siglo XX, vuelven a recuperar las perspectivas emancipadoras y populares. Así, también, retoman ese vínculo originario y lejano que -como lo entendía Macpherson- (1966) vincula estas democracias a su construcción original.

Entonces, se requiere comprender que el escenario de variadas prácticas y tradiciones de constitución de una democracia “legítima” en la región es diferente al de los países centrales por su distinta construcción histórica, ya que la adhesión a la democracia de los sectores populares se produce en gran medida porque habilita a la participación para la ampliación de derechos y la búsqueda de igualdad socioeconómica en sociedades dependientes e inequitativas. Desde esta mirada, en el presente, se han generado experiencias y prácticas acompañadas por un conjunto de formulaciones teóricas que fundamentan una construcción alternativa a la liberal tradicional aunque con distintas expresiones. Por ello, es preciso dar cuenta de otra de las características de esta tradición democrática: la construcción contingente de los gobiernos de “la nueva izquierda”.

En la búsqueda de apuntalar el reconocimiento de legitimidad de las democracias regionales, resulta pertinente reiterar el análisis de algunas dimensiones de los procesos latinoamericanos, signados por democracias participativas o militantes como en Argentina, con marcos conceptuales específicos de la región y diferentes a los clásicas dimensiones analíticas de los países centrales, pero no con menor potencial explicativo. Puede tomarse como base de los procesos regionales la adopción de dos presupuestos particularmente representativos: que se dió un giro a la izquierda en nuestro continente, y que cada vez es menos claro qué se entiende por izquierda. (Arditi 2009) En ese marco, indagando el sentido político de estas *nuevas izquierdas*, se advierte que no están apegadas al pensamiento político marxista, sino que resignifican las concepciones de igualdad, solidaridad y crítica al status quo, como dependientes del contexto y no como un conjunto de consignas ideológicas: coexisten con la propiedad privada y el mercado, aunque desafían a la ortodoxia neoliberal como la única racionalidad económica posible. Y aunque la democracia electoral integre el imaginario de estas nuevas izquierdas, también proponen la experimentación con formatos posliberales de participación política (Arditi 2009).

Pero si se quiere desentrañar sus características, sostener que la izquierda busca cambiar el orden existente y está orientada a impulsar la igualdad y la solidaridad, no basta para producir una definición. Esto es así porque el significado de estos términos está desligado de un determinado contenido universal: en la región es un efecto contingente de polémicas entre actores políticos enmarcados en específicos contextos. Aunque en las izquierdas latinoamericanas estos rasgos son definitorios, su configuración es contingente y pueden ser caracterizados a partir de la pretensión de cambio del orden

vigente y en el momento de su emergencia y de quiebre histórico con el Gran Otro, el adversario: el neoliberalismo. Aunque hay ideología en el momento de fractura (el momento populista), es de destacar la pretensión de quiebre y definición del adversario para comenzar a articular la identidad del nosotros. Luego deviene el proyecto ideológico “de izquierda”, que toma para sí ciertas banderas postergadas y de aquellos grupos desfavorecidos y excluidos según las condiciones de cada país.

Por ello, aunque se sostienen valores que pertenecen a las tradiciones de izquierda, carecen de existencia política fuera de los casos de desacuerdo o polémica donde se hace referencia a su efectiva defensa en el marco de fuerzas antagónicas que representan proyectos políticos alternativos. Así, la identidad de estas agrupaciones se va modificando de acuerdo con los aciertos y fracasos de sus proyectos, los distintos adversarios con los que se enfrentan y las representaciones que hacen de sí mismos. En definitiva, representan una ruptura del “consenso” postulado por el “republicanismo liberal”. Por otra parte, la contingencia de los adversarios no excluye un proyecto ideológico en función del cual se define quién va ser —y quién no— definido como adversario político.

A pesar de estas “limitaciones”, parece constatarse en la región que la narrativa de izquierda se ha constituido en un importante eje del conflicto político. En todos los países, la desigualdad y la discriminación han pasado a ocupar un lugar central en la agenda pública. Es evidente el contenido socioeconómico del significado de la democracia que no se evidencia de la misma manera en otros lugares.

Coincidiendo con Ardití (2009) esta resignificación del conflicto político nos permite interpretar que el giro a la izquierda de Latinoamérica aún cuando en muchos casos fracase, ya ha logrado dos cosas: 1- haber vuelto a colocar la discusión de la igualdad, la redistribución y la inclusión en la agenda pública y 2- abrir el camino al crecimiento económico con equidad. Este reacomodamiento tiene una visión de continuidad, más allá de los éxitos electorales de estos gobiernos, tanto es así que obliga a ser esgrimido, por lo menos en apariencia, como fundamento de las políticas de “los otros”.

A diferencia del marxismo tradicional, esta izquierda tiende a exigir la igualdad y dar respuestas a las demandas redistributivas, sin necesariamente abolir el capitalismo. En este caso, en su dimensión político-institucional, se trata más de un post liberalismo que de un anti liberalismo, porque remite a algo que no puede ser contenido en la forma liberal .

Hay fenómenos y temas que ocurren en los bordes del liberalismo y su status es difícil de precisar. Además, indican que la democracia no se agota en su encarnación liberal, como ya lo había percibido Macpherson (1968). Así, entendemos que Ardití lleva la tesis del post –liberalismo más allá de la propia argumentación de Macpherson (1968) y propone una imagen de un pensa-

miento político que incluye, pero a la vez rebasa, su formato electoral. Así, se insiste en que se debe usar el Estado para promover una agenda progresista e impulsar nuevas formas de hacer política. Pero a diferencia del consumismo y la pasividad ciudadana del desarrollismo bienestarista, la recuperación del Estado para limitar el capitalismo y promover mayor equidad va acompañada por gran parte de la población con un compromiso de participación política y de militancia, con una identificación en la construcción colectiva de un proyecto. Como ya se ha planteado, es lo que caracteriza el “reencantamiento de la política” que se advierte en ciertos sectores, en las democracias post-liberales de la región.

En América latina, y en Argentina en particular, los que lucharon contra el neoliberalismo y pugnaron por la instauración de democracias alternativas encarnaron un re-encantamiento de la política, que radica en la fuerza movilizadora de una promesa de algo por venir. Estas acciones, además de conflictos por el reconocimiento y la distribución en el sentido habitual, fueron más que eso, pues se produjeron asociados a procesos de subjetivación política. Es decir, se orientaron a la búsqueda de desclasificación del lugar que había sido asignado por otros y, por otra parte, formularon un reclamo por la identificación con un nombre que aún no resulta ser un nombre válido aplicable a la situación en el orden existente (Ranciere 1996). Así, el proceso de subjetivación no consiste sólo en reafirmar una identidad, sino en rechazar la impuesta por otro (Rancière 1996). Si se trata de partes que no son partes, significa que sólo podrán serlo si pueden generar una re-partición del mundo-comunidad. La democracia valoriza una práctica de choque, que hace entrar en escena otra relación de lo sensible y lo deible. La política se sitúa en el conjunto de actos que deshacen las divisiones sensibles del orden policial y reconfiguran los espacios donde se definen las partes y su ausencia. La política genera una multiplicación de esas operaciones de sustitución que permiten la creación de lo común, que a su vez implica disenso.

Hay en estos proyectos un desacuerdo con el orden existente. Por una parte, los nuevos gobiernos de izquierda han generado una efervescencia entre quienes han sido excluidos por ser pobres, indígenas, mujeres, jóvenes o afrodescendientes. En ese marco, la construcción post-liberal permite el re-encantamiento de la política, en tanto funciona como medio para generar sentido de pertenencia de tantas partes que no estaban incluidas en la pura representación y aspiran a múltiples canales de consulta, participación y diálogo, en tanto las elecciones y la ciudadanía electoral, no tienen que ser vistas como la jaula de hierro de la participación democrática. Sin embargo, esta fuerza instituyente-transformadora necesita conciliar su percepción de opciones post-liberales con una reticencia a cuestionar la democracia representativa. Esta nueva realidad significa que América Latina, aunque respetando la institucionalidad electoral, también está altamente movilizada. Pero la movilización es no

convencional: estos grupos están interesados en el destino de su sociedades “Pero están negando las formas tradicionales de hacer las cosas, inventando nuevas maneras de expresarse” (Latinbarometro 2008 citado en Ardití 2009).

En Argentina, como en otros países de la región, la democracia iniciada en el 2003 rescató la la relación entre política y emancipación, entre política y memoria popular, entre política y sueño igualitario, propia de la tradición latinoamericana, y sobre todo desnudó frente al discurso consensualista liberal que la democracia en la región es inescindible de la dimensión política del conflicto. Esto sucede cuando la democracia es pensada a partir del pueblo lanzado a la esfera pública para asumir la lucha por sus derechos y exigencias, y no se limita a la expresión del consensualismo liberal-republicano como objetivo final de una democracia orientada al culto de la institucionalización y las “formas”, que termina constituyéndose en la gestión de la economía global (Forster 2013).

En este marco, entendemos que en Argentina, a partir de la asunción de Nestor Kirchner como presidente y la implementación de otros discursos y decisiones, se produce un re-encantamiento con la política y el compromiso político, resignificado a la nueva época democrática. Entendemos también que más allá de los aciertos y los errores, de las marchas y contramarchas, de los triunfos y los fracasos, esta nueva forma de compromiso y construcción democrática es la que expresa las mayores y mejores posibilidades de democratización en Argentina. Ya que constituyó un escenario en el cual la emancipación toma a la igualdad como una presunción que sirve de base a su propia práctica, permite deshacer la materialidad de los órdenes jerárquicos establecidos, interfiriendo la división de las identidades, las fronteras de clases y saberes.

A pesar de los avances de la derecha en la región, las huellas de la construcción post-liberal, realizada por los gobiernos de comienzos de siglo, continúan funcionando como un medio para generar sentido de pertenencia a aquellas partes que no estaban incluidas en la representación.

Coincidiendo con Rancière, la democracia es la acción que arranca constantemente a los gobiernos oligárquicos su monopolio de la vida pública. Las acciones de quienes luchan por la restauración emancipatoria en la región a inicios de este siglo coinciden notablemente con esta descripción. Finalmente, resta vincular esta tradición emancipatoria democrática con el populismo. En esto se centrará la última parte del trabajo.

4. Democracia y populismo

El populismo, en la conciencia de sentido común de grandes sectores sociales posee, una mayoritaria connotación negativa. Los medios de comunicación

hegemónicos que responden al “republicanismo liberal” lo vinculan a una falta de cultura cívica y una relación políticamente demagógica.

Recuperando algunos aportes teóricos tradicionales, se advierte que en la Argentina tanto la perspectiva funcionalista expresada por Gino Germani (1956-78) como la de Torcuato Di Tella (1965-2003) lo consideran como una anomalía del paso de una sociedad tradicional a una moderna, con élites desplazadas y masas en disponibilidad, en un escenario contrario al status quo que en definitiva daña los supuestos básicos del funcionamiento de la democracia liberal- representativa. Por otra parte, la perspectiva histórica- descriptiva de Murnis y Portantiero (1971) lo considera como un cierto producto de alianza de clases vinculado a un período histórico de desarrollo y redistribución. Así también se pueden citar a Cavarozzi y O’Donell, que lo piensan como un fenómeno circunstancial restringido a determinada situación de desarrollo modernizador. No nos detendremos a ahondar en estas discusiones que no interesan a nuestra indagación, por lo que se decidió trabajar con autores que vinculan el populismo a la democracia y la representación, aunque de diferentes maneras.

Margaret Canovan (1999) propone una definición de populismo que comparte con Worsley (1969) en la cual se sostiene el argumento según el cual la constitución de identidades populares es central en el populismo y que éste en las sociedades democráticas “es entendido como una apelación al pueblo contra la estructura de poder y los valores dominantes de la sociedad”. Así la apelación a la soberanía popular es parte de la democracia, y cuando se la limita explota en su apelación populista. Esto coincide con el pensamiento de Mouffe (2009), para quien aquellos que consideran que la política puede ser reducida a motivaciones individuales e intereses personales, no advierten, -como sí lo hacen los populistas-, que la política consiste siempre en la creación de un “nosotros” y un “ellos”.

También coincidiendo con la politóloga belga cabe destacar que, para entender el populismo al interior de la democracia, es necesario dar cuenta del fracaso, en las construcciones políticas tradicionales, de la teoría política liberal al absolutizar los principios racionalistas –individualistas, así como su negativa e incapacidad para comprender el rol central de las pasiones en la constitución de las identidades colectivas. A lo que debe agregarse, como característica de la democracia liberal, el abandono de la apelación a la soberanía popular. Así, el populismo surge al interior de la democracia convocado por los déficits de participación y representación.

En esa misma línea, Biglieri-Pereló (2007) recuerdan que Worsley (1970) liga el concepto de populismo a la cuestión de la democracia, pero desprendiéndose del supuesto que aquel es una amenaza para ésta. Frente a la discusión sobre las imprecisiones del término populista, se entiende que Worsley propone rescatar la dimensión participativa del populismo, que es un aspecto

mantenido en desuso por la democracia liberal, restringiéndolo sólo a los canales institucionales. El populismo, por el contrario, recupera la idea de participación más allá de su aspecto procedimental. En definitiva, el análisis de Worsley habilita a considerar que el populismo, en su dimensión participativa, permite superar los límites formales de la tradición estrictamente formal en relación a la democracia. Aunque no se puede vincular de manera definitiva democracia-populismo, es claro que aporta una dimensión que permite superar los límites de una visión puramente institucionalista.

Desarrollando con mayor detenimiento el pensamiento de Canovan (1999) se advierten con más claridad las coincidencias con Worsley, aunque desde otros supuestos. Inicia su argumentación retomando conceptos de Oakeshott (1998) quien sostiene que existen dos estilos de la política: el de la fe y el del escepticismo.

Canovan deja de lado la ideología y el contenido de las políticas populistas y analiza el fenómeno en relación a la democracia. Así, hace mención, recuperando los conceptos de Oakeshott, a dos caras de la democracia: la cara redentora (la política de la fe) y la cara pragmática (la política del escepticismo). Entiende que la democracia tiene ambas caras, éstas no existen de manera independiente y no hay posibilidad de reconciliación entre ellas. Por una parte la democracia moderna tiene una cara redentora que promete un mundo mejor a través del pueblo soberano, pero también desde la visión pragmática se propone resolver pacíficamente los conflictos a través de reglas. Por otra parte, la noción redentora reivindica el poder popular como eje de toda democracia, y la promesa de soberanía popular facilita la formación de identidades colectivas que pueden llegar a influir en la toma de decisiones. En cambio, la cara pragmática necesita que el poder se haga efectivo a través de instituciones y procedimientos.

En determinadas circunstancias, esa última necesita el resurgimiento de la fe para su renovación, aunque ambas deben coexistir en una especie de concordia-discordia. Pero cuando se abre una brecha entre el ideal del poder del pueblo y el desempeño real de las democracias existentes, que es constitutiva de las democracias modernas, es el escenario en el que emerge el populismo. No hay entonces una relación de exterioridad entre democracia y populismo, sino que puede ser pensado como una dimensión interna de las democracias modernas, como una respuesta al exceso de pragmatismo. El populismo es una sombra proyectada sobre el componente liberal de las democracias modernas, siendo una posibilidad interna de la democracia.

También, a los fines de dar cuenta de la relación populismo y democracia, se analiza la posición de Ardití, que difiere en parte de los supuestos analíticos anteriores, pero concluye casi en la misma línea que los autores citados.

Por una parte, al igual que los enfoques anteriormente desarrollados, entiende que no hay una relación de exterioridad pura entre democracia y populismo como los sostienen los críticos conservadores. Sin embargo, es posible admitir en el análisis de Ardití que esta relación es contingente, presentándose tres modalidades de relacionamiento.

Así, hay una primera modalidad de relacionamiento populismo-democracia de clara e incuestionable interioridad. La actual “democracia de audiencias”, según la categorización de Manin (2001), es una etapa en que las emociones y los alineamientos identitarios son importantes en el funcionamiento de las democracias. También resulta relevante que exista una relación de personalización entre candidatos y electores, tornándose los partidos en instrumentos del liderazgo de los candidatos, lo cual se aproxima a una relación cara a cara. Por otra parte, también la acción gubernamental se ha expandido y complejizado, exigiendo por parte de los ejecutivos una rápida decisión sobre un considerable número de temas. Por ello, Manin entiende que hoy se requiere lo que Locke había denominado “poder de prerrogativa”, es decir, un cierto margen de discrecionalidad de los gobernantes, por tanto adquiere especial importancia la confianza personal en los candidatos.

Esto refuerza la tesis de interioridad del populismo y la democracia, ya que en la política cotidiana de las democracias actuales impera un modo de representación populista que entrelaza el tradicional “actuar por otros” y la “autorización”, con un fuerte rol de la imagería simbólica. Por otra parte, es claro que los sectores progresistas ven con buenos ojos el populismo Latinoamericano, por su posición anti-imperialista y su rol de vehiculizador de la inclusión de los desposeídos y de ampliación de derechos en la agenda pública. En definitiva, concebido a nivel de régimen político en determinados contextos regionales (como el latinoamericano) y dadas las características de las democracias contemporáneas, es cada vez más difícil ver al populismo como un “afuera” de las políticas democráticas.

En la segunda modalidad, Ardití corre la relación populismo-democracia del lugar institucional del régimen político al del imaginario democrático de la política moderna y lo considera como un síntoma de la democracia. En una básica aproximación al psicoanálisis, es posible sostener que es un retorno de lo reprimido. Así, Ardití entiende el populismo como síntoma o periferia interna, refiriéndose a los fenómenos que aparecen en las regiones más turbulentas de la democracia y que son rechazadas por aquellos que sólo la entienden en un sentido procedimental. Sin embargo, el autor asume que el populismo como síntoma funciona como un elemento paradójico que pertenece a la democracia (como debate público y participación) a la vez que impide que ésta se cierre como un orden político puramente domesticado y normalizado dentro de procedimientos establecidos y marcos institucionales. Así, el

“ruido populista” describe una práctica en la cual el pueblo se niega a aceptar el lugar asignado de subalterno para montar el desacuerdo en sentido de Rancière (1996), cuando emerge la política irrumpiendo en el orden de policía “domesticado-normalizado” y convoca al pueblo a desafiar la partición de lo sensible. Es el escándalo que trae la democracia, irrumpiendo para desmontar el cierre de la partición de lo sensible como puro elitismo, pudiendo torcer así el orden de policía (Rancière 1996).

Esta es una manera de plantear la redención en los términos de Canovan (1999), incluso a expensas de las interpretaciones más cerradas y conservadoras del Estado de Derecho. O sea que puede funcionar como promesa de redención, perturbando el orden normalizado de un Estado de Derecho conservador y extender el alcance de la participación que impugne el marco “normalizado” de la política institucional. Es la promesa democrática de la “voluntad popular” que ocurre en los márgenes más ásperos pero mas inclusivos del imaginario democrático.

Por último, la tercera modalidad de relacionamiento populista es propuesta por Arditi (2010) como antitética o contraria a la democracia. Esto se produce cuando predomina el supuesto de infalibilidad del líder, cuando el control verticalista anula toda expresión autónoma de la voluntad popular, cuando se pierde todo amarre institucional de la soberanía popular. Esto es, cuando la visión redentora de la política arrasa con todo marco insstitucional, entonces el populismo es opuesto a la democracia (se debe aclarar que esto también sería una anomalía del populismo, por lo menos en el sentido de Laclau).

Finalmente, se propone un análisis de democracia y populismo desde la mirada de Boaventura de Sousa Santos, si bien está claro que el tema del populismo no ha sido central en los debates y propuestas del autor. Su concepción del populismo mantiene algunas consideraciones tradicionales, pero también habilita la posibilidad de otras interpretaciones de su obra sobre dicho tema.

Boaventura de Sousa Santos considera que el populismo implica una construcción de subjetividades y formas de acción política contrarias a las mediaciones de la democracia liberal representativa. También entiende que desde ese lugar se presenta como insuficiente para una distinción determinante de la oposición entre izquierda y derecha. Por otra parte, la constitución clara de sus enemigos radicaliza su voluntad política transformadora contra el *status quo* y permite una clara distinción entre el “nosotros” y el “ellos”.

Según el cientista social portugués, el populismo tiende a privilegiar la participación frente a la representación, con una vocación antielitista, aunque a veces delega en un líder un proyecto y las esperanzas de transformación emancipatoria, construida y compartida con movilizaciones masivas intensas.

Entiende que el populismo es una idea política que involucra múltiples ambigüedades (Boaventura de Sousa Santos 2016). La primera de ellas es una noción de pueblo, que ya desde la Revolución Francesa designa la parte oprimida de la sociedad como al conjunto de clases y grupos. La segunda ambigüedad, según el autor, radica en que la vocación antisistema que anima al populismo puede ser asumida por partidos políticos que no pueden existir fuera del sistema. La tercera ambigüedad consiste en que la polaridad entre izquierda y derecha a veces expulsada por el populismo se restablece en forma de populismos de derecha e izquierda.

Finalmente, entiende que la relación entre populismo y democracia también es ambigua, ya que si por un lado la convocatoria a la participación y por lo tanto la democratización de la democracia resulta positiva, por el otro, esta intensificación de la participación puede tener objetivos antidemocráticos (Por ej. la exclusión de los inmigrantes, como se da en algunos populismos europeos).

En definitiva, entiende que el populismo, como puede tener diferentes valores e ideologías, es un dispositivo político cuyo uso beneficia a quienes logran el poder político (es decir la hegemonía) para definir ideológicamente una determinada realidad política.

Lo interesante del análisis del autor portugués es que advierte que cuando la derecha es declarada populista no le produce mayores daños e incluso puede resultar beneficiada. Pero cuando la izquierda es declarada populista, el objetivo es retirarle legitimidad democrática para proponer una alternativa creíble al neoliberalismo. Esto permite interpretar que el populismo democrático y transformador es el verdadero objetivo de crítica del neoliberalismo, porque constituye un potencial democrático emancipador, mientras el otro es funcional a sus fines.

Por ello, entendemos que en una interpretación del autor se podría pensar la institución del populismo dependiendo del contexto de emergencia. Así, el populismo de izquierda fortalece la voluntad emancipatoria de la soberanía popular (este es el caso de países periféricos, en especial latinoamericanos).

Pero en su versión europea de derecha éste se pronuncia por políticas de austeridad, anti populares y expulsiva de los inmigrantes, por ello en ese contexto el populismo se transforma en enemigo de la democracia. En un escenario en el cual el populismo instituye su sentido dependiendo de su contexto, nos perturba el interrogante de si no se están presentando las condiciones para que los populismos de derecha se extiendan en latinoamérica.

Es ese populismo de derecha el que rechaza Boaventura de Sousa Santos, así coincidiría con Mouffe que es necesario que la izquierda se apropie del populismo, ya que es un modo de hacer política y no una ideología. Es usado

para descalificar cuando estos populismos buscan una emancipación apoyada en la soberanía popular que han abandonado los partidos demo-liberales. Así, se entiende cómo en Europa cuando esto se intenta -como en el caso de Podemos en España-, sufre el rechazo de los partidos tradicionales, aún de izquierda, que descalifican esta nueva forma de construcción política. Lo que se rechaza es la apertura a las identidades colectivas y los afectos en la política por parte de las propuestas tradicionales de “izquierda”, lo que recorta su capacidad transformadora en un momento en que los valores en crisis del liberalismo-neoliberalismo son reevaluados a partir de un modo populista de hacer política.

Revisando atentamente los análisis que vinculan democracia y populismo, podría entenderse que este último es interior y refuerza la democracia, si lo entendemos en sentido de los análisis para los que no existe relación de exterioridad entre populismo y democracia. Y en una interpretación tradicional sobre la “ambigüedad del populismo” o su oposición a la institucionalidad democrática, sólo adquiriría un sentido opuesto a ésta en el tercer supuesto planteado por Arditi (cuestionado también en el populismo al modo de Laclau) y en los posibles populismos de derecha que logran adeptos, por la resistencia de la izquierda a aceptar estas dimensiones afectivas y de identidades colectivas que emergen en la actualidad en los procesos políticos.

Por ello, es posible reconocer rotunda y ampliamente en todas sus dimensiones que el populismo en Latinoamérica enriquece y fortalece la tradición “nacional popular” en la región, la cual es la única realización democrática que permite cumplir los ideales de igualdad, soberanía popular y participación. Incluso es posible vincular el populismo en su interrelación con la política democrática de Rancière, en tanto toma una posición como la “promoción de la parte de los sin parte”, la irrupción de los excluidos que destruye cualquier orden “legítimo” basado en el nacionalismo, la capacidad o la ley divina.

Coincidiendo con Barros, la vinculación con la filosofía rancieriana esta dada ya que “sería una forma específica de ruptura de la institucionalidad vigente a través del planteamiento de un conflicto por la inclusión de una parte irrepresentable dentro de esa institucionalidad” (Barros 2005.8).

Bibliografía

- Arditi, B. (2009, setembro-dezembro). “El giro a la izquierda en América Latina: una política post-liberal”. *Ciencias Sociais Unisinos*, vol. 45, nro. 3.
- Arditi, B. (2009). *La Política en los bordes del Liberalismo*. México: Gedisa.
- Barros Sebastián (2005) “Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista” Córdoba Congreso de Ciencia Política.

- Bonetto, Ma. S. y Garay Reyna, Z. (2013, julio-diciembre). “Recuperación del pensamiento social Latinoamericano en la construcción de una reflexión crítica”. *Revista Estudios*, nro. 30, pp. 53-68. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/7395/8487>.
- Borón, A. (2003). “La transición hacia la democracia en América Latina: problemas y perspectivas”. En *Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina* (pp. 227-262). Buenos Aires: CLACSO.
- Boron, A. (2008). *Consolidando la explotación. La academia y el Banco Mundial contra el pensamiento crítico*. Córdoba: Espartaco.
- Borón, A. (2006, octubre). Entrevista. *Revista SAAP*.
- Canovan Margaret “Trust the people. Populism an the two faces of Democracy en “Political Studies Vol XLVII pagq 2-16.
- Castorina, E. (2007). “Transición democrática-transición neoliberal”. En *La dinámica de la democracia. Representación instituciones y ciudadanía en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Casullo, N. (2007). *Las cuestiones*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cavarozzi Marcelo 1994) “Populismos y partidos de clase media” en Vilas Carlos comp. *La democratización fundamental. El populismo en America Latina*. Mexico. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- De Otto, A. (2009). “Teorías fuertes. Frantz Fanon y la descolonización como política”. En *La teoría política en la encrucijada decolonial*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- De Sousa Santos, B. (2006). *Renovar la Teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectiva desde una epistemología del Sur*. Quito: Abya-Yala.
- De Sousa Santos B. (2016) *La difícil democracia. Una mirada desde la periferia europea*. España Akal. S.A.
- Di Tella Torcuato (1969) “Populismo y reforma en America Latina” en Claudio Veliz Comp. *Obstaculos para la reforma en America Latina*.
- Escobar, A. (1998). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Editorial Norma.
- Dos Santos, T. (2003). *La Teoría de la dependencia. Balances y perspectivas*. Buenos Aires: Edit. Plaza Janes.
- Fanon, F. (1974). *Dialéctica de la Liberación*. Buenos Aires: Pirata.
- Fanon, F. (1974). *Piel negra, máscaras blancas*. Buenos Aires: Schapire.

- Fanon, F. (1994). *Los condenados de la Tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Forster, R. (2013). *La anomalía Kirchnerista. Lo Político, el conflicto y la Invención democrática*. Buenos Aires: Planeta.
- Gendzier, I. (1995). *Development against Democracy. Manipulating political change*. Hampton C. T. The Tyrone Press.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. (1985). *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau E. (2005) *La razón populista*. Buenos Aires. F.C.E.
- Lechner, N. (1995). *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Macpherson, C. B. (1968). *La realidad democrática*. Barcelona: Fontanella.
- Marini Ruy, M. (1993). *Democracia e integración*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Mignolo, W. (2003). “La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad”. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Mignolo, W. y otros (2006). *Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento*. Buenos Aires: Editorial del Signo.
- Mouffe, Ch. (2003). *La Paradoja Democrática*. Barcelona: Gedisa.
- Mouffe, Ch. (2011). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Murnis y Portantiero (1972) *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires Siglo XXI.
- Panizza, F. (2008). “Fisuras entre populismo y democracia en América Latina”. En *El retorno Del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*. Quito: FLACSO y el Ministerio de Cultura.
- Prada Alcoreza, R. (2010). *Democracia y proceso de cambio*. Ponencia en G.T. CLACSO.
- Prada Alcoreza, R. (2010). *La fundación del Estado Plurinacional comunitario o Más allá del Estado*. Ponencia en G.T. CLACSO.
- Prada Alcoreza, R (2010a). *La condición estatal en la periferia de la transición*. Ponencia en G.T. CLACSO.
- Quijano, A. (2003). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Ranciére, J (1996). *El Desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.

- Tapia L. (2008). *Política Salvaje*. La Paz: Muela del Diablo Editores.
- Tapia, L. (2009). *Pensando la democracia geopolíticamente*. La Paz: CLACSO.
- Tapia, Luis (2009a). *La igualdad es cogobierno*. La Paz: La Muela del Diablo Editores.
- Thwaites Rey, M. (2010). *Documento fundacional del Grupo de Trabajo sobre Estado*. Buenos Aires: CLACSO.
- Viaña, J. (2009). *La interculturalidad como herramienta de emancipación. Hacia una redefinición de la interculturalidad y de sus usos estatales*. La Paz: Campo Iris.
- Zizek, S. (2003). *El sublime objeto de la ideología*. México: Siglo XXI.